



Hospital Clínico Magallanes  
"Dr. Lautaro Navarro Avaria"  
Subdirección Gestión y Desarrollo  
de las Personas.  
Unidad Reclutamiento y Selección



## RESOLUCIÓN EXENTA N° 5406

PUNTA ARENAS, 23 de octubre de 2023

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 1032/12.07.2022, del Servicio de Salud Magallanes, que renueva nombramiento en el cargo de Director A.D.P. del Hospital Clínico de Magallanes., y

### CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Enfermero/a Coordinador/a UCI CR Unidad Paciente Crítico" por medio del perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

### RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Enfermero/a Coordinador/a UCI CR Unidad Paciente Crítico del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCF/AMF/INSE/PEF/MBP/dha  
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas HCM
- Subdirección Enfermería HCM
- Enfermera Supervisora CR Unidad Paciente Crítico HCM
- Representantes FENPRUSS
- Representantes ASENF
- Oficina de Partes HCM



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
 Unidad Reclutamiento y Selección



## DESCRIPCIÓN DE CARGO

### I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

1. Nombre del Cargo	<b>ENFERMERO/A COORDINADOR/A UCI CR UNIDAD PACIENTE CRÍTICO</b>
2. Institución	Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	Subdirección de Enfermería
4. CR/Servicio/Unidad	C.R. Unidad Paciente Crítico
5. Jefe Directo	Enfermera Supervisora CR UPC
6. Supervisión Recibida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermera Supervisora CR UPC</li> </ul>
7. Supervisión Ejercida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermeras/os clínicos.</li> <li>Enfermeras/os continuidad diurna</li> <li>TENS UPC</li> <li>Auxiliar de apoyo UPC</li> <li>Internos de Enfermería</li> <li>Estudiantes TENS</li> <li>Otros</li> </ul>
8. Jornada Laboral	Diurno 44 horas
9. Remuneración	Grado 9° EUS
10. Fecha Elaboración	Octubre 2023

### II.- REQUISITOS FORMALES:

1. Título Profesional	Título profesional de <b>Enfermero/a</b> , diez semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado, o reconocido por este, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años, en el sector público o privado; o, Título profesional de <b>Enfermero/a</b> , ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado, o reconocido por este, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.
2. Requisitos para el cargo, excluyente para fines de concurso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de IAAS 120 Horas, vigente.</li> <li>Curso de RCP avanzado 20 horas, vigente.</li> <li>Diplomado o curso de Calidad y Seguridad Asistencial.</li> <li>Diplomado o Curso de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, gestión de emociones, etc.</li> </ul>
3. Experiencia Calificada en el puesto de trabajo	Deseable 5 años de experiencia en Unidad de Paciente Crítico Adulto, cumpliendo funciones mínimo 2 años en área de Gestión (supervisión, coordinación, jefatura turno) y 3 años en área Asistencial.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Unidad Reclutamiento y Selección



4. Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de los equipos y los recursos de manera efectiva.</li> <li>• Co-crear formas de trabajo innovadoras que faciliten incorporación de la evidencia a las prácticas.</li> <li>• Transmitir las estrategias institucionales y de la unidad en un trabajo colaborativo con el equipo de trabajo.</li> <li>• Estimular el aprendizaje y desarrollo de los equipos.</li> </ul>
5. Otros	<p>Deseable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado o curso en Paciente Crítico</li> <li>• Diplomado o curso de Gestión de Salud.</li> <li>• Diplomado o Curso Humanización de los Cuidados</li> <li>• Curso de metodología de Investigación en Enfermería.</li> <li>• Diplomado o curso de bioética clínica.</li> <li>• Magister en Práctica Avanzada Paciente Crítico.</li> <li>• Enfermera/o Especialista en Cuidados Críticos.</li> </ul>

**III.- OBJETIVOS DEL CARGO:**

“Realizar la gestión del cuidado en procesos clínicos y administrativos relacionados con el funcionamiento de la UCI, elaborando y aplicando para ello todas las estrategias necesarias para mantener y mejorar los estándares de calidad relacionados directa e indirectamente con el rol de enfermería en el equipo de trabajo”.

**IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:**

- Planificar, organizar y supervisar la ejecución de los cuidados de enfermería, a fin de otorgar una atención segura, oportuna, continua y en concordancia con las políticas y normas vigentes de la institución.
- Ejercer y promover un liderazgo efectivo en la gestión de los equipos de trabajo, dirigiendo los procesos clínicos y administrativos de la unidad.
- Velar por el cumplimiento de toda la normativa que rige la operación y funcionamiento de la unidad, cumplimiento de la reglamentación sanitaria y normas técnicas vigentes.
- Velar por el cumplimiento de las normas técnicas con el objeto de prevenir IAAS y protocolos de Calidad y Seguridad del Pacientes.
- Promover los principios éticos y legales que guían el ejercicio profesional.
- Respetar y hacer respetar la ley 20.584 sobre derechos y deberes de los pacientes, así como los principios bioéticos universales.
- Velar por la integración docente asistencial de estudiantes de carreras de la salud, principalmente de Enfermería y TENS.
- Cumplimiento de acciones administrativas que le sean delegadas por jefatura directa.

**V.- FUNCIONES DEL CARGO:**

- Supervisar el cumplimiento de normas dentro de la unidad y las establecidas a nivel institucional.
- Desarrollar, aplicar y difundir un marco normativo, técnico y administrativo relacionado con el cuidado de Enfermería.
- Participar en la elaboración y actualización de manuales de procedimientos.
- Solicitar, distribuir, controlar y evaluar el uso de insumos y equipos.
- Programar y mantener cobertura de turnos de los distintos componentes del equipo según políticas institucionales.
- Colaborar en el desarrollo e implementación de planes de mejora continua.
- Participar en programas de capacitación intraservicio, reuniones clínicas, incluidos en el plan de trabajo anual.
- Proporcionar cuidados asistenciales en caso de que sea requerida dentro de la Unidad.
- Participar en trabajos de perfeccionamiento e investigación de enfermería que se



programen en la UPC y/o en el hospital.

- Monitorear la programación y ejecución de los planes de cuidado de enfermería.
- Monitorear el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad de enfermería.
- Supervisar y monitorear el cumplimiento de la categorización de los pacientes.
- Promover un modelo de atención centrado en el usuario, fortaleciendo la humanización de los cuidados.
- Participar activamente en el desarrollo del programa anual de trabajo del equipo de enfermería.
- Coordinar con servicios de apoyo para la mantención de planta física, insumos y equipos.
- Coordinar con servicios clínicos y red asistencial para mantener la continuidad de los cuidados.
- Controlar el adecuado uso de campos clínicos, en el ámbito de la docencia y la Investigación.
- Participar en reuniones con comités institucionales atinentes a su rol.
- Participar en Programa de Inducción y Capacitación del personal de la Unidad.
- Apoyar el programa de inducción institucional.
- Elaborar y ejecutar programas de capacitación a familiares de pacientes previos a alta domiciliaria.
- Establecer requerimientos de capacitación en conjunto con Enfermera Supervisora.
- Colaborar en la difusión de reglamentos de recursos humanos.
- Reasignar tareas frente a imprevistos.
- Redistribución de recurso humano, según cargas de trabajo.
- Participar en la elaboración y entrega de retroalimentación de informes de desempeño de personal a su cargo.
- Entregar de retroalimentación formal e incidental del desempeño de funcionarios a su cargo.
- Participación activa en los análisis de eventos adversos y centinelas reportados por la unidad
- Analizar y resolver con Enfermera Supervisora los reclamos relacionados con el trato del usuario interno y externo.
- Mantener una Gestión del Cuidado coordinada y alineada con Médico Jefe y Jefe Técnico Médico, según misión y visión del CR UPC
- Colaborar con las Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales.
- Interactuar satisfactoriamente con usuario, familia y equipo de trabajo.
- Cooperar en la satisfacción de las necesidades de ayuda espiritual de los usuarios y sus familias.
- Perfeccionar áreas relacionadas con funciones del cargo.
- Promover un ambiente laboral que favorece el trabajo en equipo, velar por la cohesión del equipo de trabajo.
- Subrogar a Enfermera Supervisora según necesidad.
- Identificar necesidades de investigación que surjan de Enfermería.
- Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo con su nivel de competencias.
- Liderar implementación de planes de mejora relacionados con procesos clínicos, administrativos y transversales de Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales.
- Participar en reuniones técnico-administrativas en la unidad.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
 Unidad Reclutamiento y Selección



<b>VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:</b>	
1. Equipo de Trabajo	: Médico Jefe, Médico Jefe técnico, Médicos residentes, Enfermera Supervisora, Enfermeras coordinadoras UTI, enfermeros/as clínicos/as, Kinesiólogos/as, Terapeutas Ocupacionales, fonoaudiólogo/a, Técnicos en Enfermería, Auxiliar de Apoyo, estudiantes y otros profesionales interconsultores, personal administrativo.
2. Clientes Internos	: Servicios Clínicos y de apoyo del Establecimiento que requieren procedimientos propios de UPC. Servicios administrativos de la institución
3. Clientes Externos:	: Pacientes en situación crítica, referidos de distintos servicios clínicos de HCM, centros de salud y con otras Instituciones que forman parte de la Red Asistencial pública y privada.
4. Riesgos Inherentes	: Exposición a cortopunzantes. Contaminación con fluidos orgánicos, Contaminación acústica: ruidos ambientales, alarmas de equipos, etc. Esfuerzo físico y psicológico alto, pacientes postrados. Trabajo bajo presión, estrés, carga emocional, incertidumbre y cambios permanentes
5. Entorno	: UPC: Estructuralmente dividida UCI y UTI, ubicada en segundo piso del Edificio A, adyacente a C.R. Pabellón Quirúrgico y sobre UEH. Además, camas de UTI en quinto piso del edificio B ala norte cordillera

<b>VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS</b>	
<b>I. COMPETENCIAS</b>	
<b>Flexibilidad y Adaptación al cambio</b>	<b>NIVEL ALTO</b> Capacidad de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. A pesar de la presión, controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, siguiendo la instrucción encomendada.
<b>Ética y Probidad</b>	<b>NIVEL ALTO</b> Manejo de información, respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario
<b>Orientación al usuario interno y externo</b>	<b>NIVEL ALTO</b> Deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios internos y externo, ya sean familiares, pacientes y compañeros de trabajo. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad
<b>Trabajo en Equipo y Colaboración</b>	<b>NIVEL ALTO</b> Capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un equipo y de trabajar juntos. Debe aportar a los objetivos organizacionales, actuando para generar un ambiente de confianza, buen clima y colaboración.
<b>Comunicación efectiva</b>	<b>NIVEL ALTO</b> Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante el propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
Unidad Reclutamiento y Selección



<b>Liderazgo</b>	<b>NIVEL ALTO</b> Es la capacidad de dirigir a un grupo o equipo de trabajo del que dependen otros equipos. Esto implica el deseo de guiar y colaborar con los demás. Los líderes contribuyen a crear un clima de energía y compromiso, comunicando la visión de la institución, tanto desde una posición formal, como desde una informal de autoridad. Se debe actuar de manera proactiva y demostrar horizontalidad en las relaciones del equipo de trabajo.
<b>Pensamiento Crítico</b>	<b>NIVEL ALTO</b> Es la capacidad de entender y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes, realizando comparaciones, estableciendo prioridades, identificando secuencias temporales y relaciones causales entre los componentes. Capacidad de detenerse a analizar las funciones que estoy realizando en relación del objetivo